



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA – PTEP DEL CLUB MILITAR 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. OBJETIVO ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. NORMATIVIDAD	3
5. GLOSARIO	4
6. COMPONENTE TRANSVERSAL	6
6.1. Declaración de Cumplimiento:	6
6.2. Roles y Responsabilidades	6
7. COMPONENTE PROGRAMÁTICO: LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7
7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	7
7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REDES Y FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN	8
7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO	9
7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INICIATIVAS ADICIONALES	9
8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE	10
8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	10
9. DOCUMENTOS DE APOYO	10
10. ANEXOS	11
11. CONTROL DE CAMBIOS	11
12. VALIDACIÓN DE FIRMAS	11





INTRODUCCIÓN

El Club Militar, como entidad comprometida con la excelencia y la integridad en el servicio a las Fuerzas Militares y a la ciudadanía, adopta el presente Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el cuatrienio 2026-2028. Este documento no es solo un cumplimiento formal, sino la herramienta estratégica principal para prevenir la corrupción, gestionar los riesgos de soborno y fortalecer la confianza institucional.

El PTEP se estructura bajo los lineamientos del Decreto 1122 de 2024, articulándose plenamente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y adoptando buenas prácticas internacionales como la norma ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), para garantizar una gestión pública íntegra, transparente y eficiente.

1. OBJETIVO

Implementar una estrategia institucional de "Cero Tolerancia" a la corrupción en el Club Militar, mediante la gestión efectiva de riesgos, el fortalecimiento de la cultura de integridad, así como la apertura de datos. Esto asegurará el cumplimiento de la misión institucional, la protección de los recursos públicos y permitirá la transparencia en la información entregada a los grupos de interés, evitando cualquier manipulación o distorsión que pueda afectar la confianza y reputación de la entidad.

2. OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Gestionar los riesgos de corrupción y soborno en procesos críticos (especialmente contratación), aplicando controles preventivos y detectivos auditables.
- Fortalecer la transparencia activa publicando la ejecución de recursos y planes de manera comprensible para los socios y la ciudadanía.
- Consolidar una cultura de integridad en los servidores y contratistas mediante la apropiación del Código de Integridad.
- Articular la gestión ética con el Sistema de Control Interno.

3. ALCANCE

El presente Programa es de aplicación obligatoria para todos los procesos del Club Militar (misional, estratégico, de apoyo y evaluación), en todas sus sedes. Abarca a servidores públicos (de carrera, libre nombramiento, provisionales), trabajadores oficiales, contratistas, proveedores y, en lo pertinente, a los socios en sus interacciones con la entidad.

4. NORMATIVIDAD

- a. **Ley 2195 de 2022**, art. 31: crea la obligación de implementar el PTEP para fortalecer la cultura de legalidad.

- b. **Ley 1474 de 2011**, Estatuto Anticorrupción: establece acciones en transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
- c. Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia: garantiza el derecho de acceso a la información pública.
- d. **Ley 909 de 2004**: regula la declaración de bienes y rentas por los servidores públicos. - Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único): define las faltas disciplinarias relacionadas con la corrupción.
- e. **Decreto 1083 de 2015**, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP: reglamenta el MIPG, incluyendo la obligación de planes anticorrupción; modificado por Decreto 1499 de 2017 para incorporar el PTEP en el MIPG.
- f. **Decreto 338 de 2019**: Por el cual se crea la Red Anticorrupción.
- g. **Decreto 1122 de 2024**: reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 (mediante Ley 2195/2022) sobre los PTEP, definiendo sus componentes, enfoque de riesgos y mecanismos de consulta pública.
- h. Otros reglamentos y políticas: por ejemplo, circulares del DAFP, manuales de gestión documental, entre otros.
- i. ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno

5. GLOSARIO

- a. **Acceso a la información pública**: Derecho fundamental que tienen todas las personas a conocer y solicitar información generada, administrada o en poder del Club Militar, salvo las excepciones legales. Está regulado por la Ley 1712 de 2014.
- b. **Auditoría Interna**: Proceso sistemático, independiente y objetivo de evaluación que permite verificar si las actividades y controles internos se realizan de acuerdo con principios de transparencia, ética, legalidad y eficiencia.
- c. **Buen gobierno**: Conjunto de principios y prácticas que orientan la gestión pública hacia la legalidad, la rendición de cuentas, la eficacia, la participación y la probidad.
- d. **Código de Integridad**: Instrumento institucional que define los valores y principios que orientan el comportamiento de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Incluye valores como respeto, honestidad, compromiso, diligencia y justicia.
- e. **Conflicto de intereses**: Situación en la que los intereses personales de un servidor público pueden influir indebidamente en sus decisiones, afectando el cumplimiento imparcial de sus funciones.
- f. **Control social**: Mecanismo mediante el cual la ciudadanía participa en la vigilancia y seguimiento de la gestión del Club Militar, con el fin de garantizar la transparencia, el buen uso de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.

- g. **Corrupción:** Uso indebido del poder o de los recursos públicos para obtener beneficios particulares. Puede manifestarse en formas como el soborno, el nepotismo, la colusión, el desvío de fondos o la omisión de deberes.
- h. **Ética pública:** Conjunto de valores, normas y principios que orientan el comportamiento de los servidores públicos hacia el interés general, el respeto por lo público y la integridad en la toma de decisiones.
- i. **FURAG:** Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión. Herramienta del DAFP que permite evaluar el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades públicas.
- j. **Gestión del conocimiento:** Proceso sistemático de identificar, organizar, compartir y aplicar el conocimiento institucional para mejorar la toma de decisiones, promover la integridad y fortalecer la eficiencia en la gestión pública.
- k. **Gestión del riesgo de corrupción:** Conjunto de acciones orientadas a identificar, analizar, valorar, tratar y monitorear los riesgos asociados a posibles actos de corrupción dentro de la entidad.
- l. **Integridad pública:** Compromiso permanente con los principios y valores del servicio público, que se manifiesta en el cumplimiento honesto, responsable y transparente de las funciones institucionales.
- m. **Mapa de riesgos:** Herramienta de gestión que permite identificar y priorizar los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales. En el marco del PTEP, se enfoca en los riesgos asociados a la corrupción.
- n. **MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión):** Marco de gestión del Estado colombiano que articula el direccionamiento estratégico, la gestión del talento humano, la planeación institucional, el control interno, la evaluación y la mejora continua, con el fin de generar valor público.
- o. **Participación ciudadana:** Conjunto de mecanismos y acciones que permiten a la ciudadanía incidir en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas y en el funcionamiento de las entidades estatales.
- p. **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP):** Instrumento institucional creado por la Ley 2195 de 2022, que reúne las acciones orientadas a promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la ética pública, la participación ciudadana y la prevención de la corrupción.
- q. **Rendición de cuentas:** Obligación de las entidades públicas de informar, explicar y justificar sus decisiones y resultados a la ciudadanía, y de permitir su evaluación mediante mecanismos de control social.
- r. **Responsabilidad institucional:** Deber del Club Militar de garantizar el cumplimiento de sus funciones con eficiencia, ética, legalidad y transparencia, respondiendo por los resultados de su gestión ante los órganos de control y la ciudadanía.
- s. **Soborno:** Acto de ofrecer, prometer, dar, recibir o solicitar algo de valor como incentivo para influir indebidamente en una acción oficial.

- t. **Transparencia:** Principio que exige a las entidades públicas garantizar el acceso oportuno, veraz, clara y comprensible de la información relacionada con su gestión, para facilitar el control social y fortalecer la confianza ciudadana.

6. COMPONENTE TRANSVERSAL

6.1. Declaración de Cumplimiento: La Alta Dirección del Club Militar declara su compromiso inquebrantable con la integridad y prohíbe expresamente cualquier acto de soborno o corrupción, independientemente de la cuantía o la justificación. El incumplimiento de este programa acarreará las sanciones disciplinarias, penales y contractuales correspondientes.

6.2. Roles y Responsabilidades.

La implementación, seguimiento y sostenibilidad del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) requiere del compromiso articulado de todos los niveles de la entidad. A continuación, se definen los roles y responsabilidades principales:

➤ Alta Dirección.

- Liderar y respaldar institucionalmente el PTEP como una política transversal de gestión.
- Promover la cultura de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción al más alto nivel.
- Garantizar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación del programa.
- Presidir el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, órgano de seguimiento del PTEP.

➤ Oficina Asesora de Planeación

- Coordinar la formulación, implementación, seguimiento y mejora continua del PTEP.
- Integrar el PTEP en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás instrumentos institucionales.
- Consolidar la información para los reportes institucionales, rendición de cuentas y evaluación FURAG.
- Articular las acciones del PTEP con los diferentes procesos del Club Militar.
- Consolidación del documento final en las actualizaciones del PTEP

➤ Coordinadores Grupos de Gestión

- Incorporar acciones del PTEP en sus planes operativos anuales y en la gestión de sus procesos.
- Identificar y reportar riesgos de corrupción y promover el uso del Código de Integridad.
- Garantizar la implementación de mecanismos de transparencia y atención al ciudadano en su área.
- Apoyar el desarrollo de espacios pedagógicos e iniciativas de formación en ética pública.

➤ Grupo de Gestión Talento Humano

- Incluir contenidos del PTEP en los programas de inducción, reinducción y formación institucional.
- Promover la adopción del Código de Integridad y el reconocimiento al comportamiento ético.
- Gestionar campañas de cultura organizacional enfocadas en valores institucionales.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de los canales para reportar denuncias.



➤ **Grupo de Gestión TIC**

- Asegurar el funcionamiento y actualización de los canales digitales de acceso a la información pública.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de los canales para reportar denuncias.
- Apoyar técnicamente la difusión de contenidos del PTEP a través de medios digitales.

➤ **Oficina Asesora Jurídica**

- Brindar asesoría jurídica en la implementación del PTEP, especialmente en la gestión de denuncias y debida diligencia.
- Velar por el cumplimiento normativo en temas de transparencia, integridad y acceso a la información.

➤ **Oficina de Control Interno**

- Verificar la implementación efectiva del PTEP y emitir recomendaciones de mejora.
- Aplicar auditorías internas y ejercicios de evaluación relacionados con los riesgos de corrupción.
- Acompañar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la cultura de autocontrol.

➤ **Todos los servidores públicos y contratistas**

- Conocer, aplicar y promover los principios del Código de Integridad.
- Participar activamente en las actividades del PTEP y denunciar cualquier acto que atente contra la ética pública.
- Garantizar la transparencia en el ejercicio de sus funciones, con trato digno y enfoque de servicio.

7. COMPONENTE PROGRAMÁTICO: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las acciones del PTEP se agrupan en cuatro líneas estratégicas diseñadas para mitigar las causas estructurales de la corrupción en el Club Militar.

7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Objetivo: Identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos de corrupción y soborno en los procesos institucionales, con énfasis en la contratación y la gestión de recursos, aplicando controles preventivos y detectivos auditables.

7.1.1. Metodología de Administración del Riesgo El Club Militar adopta la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles), complementada con los lineamientos de la norma **NTC ISO 37001**, asegurando un enfoque basado en procesos y la segregación de funciones.

7.1.2. Acciones Estratégicas y Evidencias

A continuación, se detallan las actividades que materializan esta línea:

Acción Estratégica	Responsable	Periodicidad	Evidencia / Entregable	Fecha de entregable
Actualización Política Gestión de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	Anual	Política publicada y difundida	01-06-2026

Actualización Mapa Riesgos de Corrupción	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	Anual	Mapas de Riesgos de Corrupción publicados en la web.	01-06-2026
Informes gestión de riesgos	Las tres líneas de defensa	Trimestral	Informes correspondientes de cada línea de defensa	30-04-2026 30-07-2026 30-10-2026 30-01-2026
Política y formulario de conflictos de intereses y exigir la declaración oportuna en cada caso.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de gestión Talento Humano	Anual	Política y formato de conflicto de intereses	05-07-2026
Publicación oportuna de las Declaraciones de Bienes y Rentas y de Conflicto de Interés de los servidores y funcionarios vinculados a los procesos contractuales	Grupo de gestión Talento Humano Oficina Asesora Jurídica	Anual	Informe de Declaraciones de Bienes y Rentas Informe de reporte Conflicto de Interés	05/07/2026 05/10/2026
Fortalecimiento de Canales de Denuncia	Control Interno Disciplinario/ Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Trimestral	1. Informe estadístico de denuncias recibidas y tramitadas (sin datos sensibles). 2. Campañas de difusión de manejo de denuncias	05-04-2026 05-07-2026 05-10-2026 05-01-2026 05-04-2026 05-10-2026
7. Creación Política Anticorrupción, Procedimiento de Dádivas, Regalos y Atenciones	Oficina Asesora Jurídica	Anual	Documentos Publicados y difundidos	30-10-2026

7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REDES Y FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN

Objetivo: Asegurar la coherencia y el apoyo técnico en la gestión ética mediante el establecimiento de canales de colaboración con los equipos internos clave.

Acción Estratégica	Responsable	Periodicidad	Evidencia / Entregable	Fecha de entregable
Planificar y ejecutar talleres y capacitaciones sobre ética y valores institucionales, incorporando el uso del "Test de Integridad" de Función Pública, con el fin de fortalecer la	Grupo de gestión Talento Humano Gestor de Integridad	Anual	Informe de actividades desarrolladas	30-06-2026 30-11-2026

cultura organizacional y prevenir actos de corrupción.				
Capacitaciones a Supervisores de Contratos	Oficina Asesora Jurídica	Anual	Acta de actividades desarrolladas	30-06-2026 30-11-2026
Diseñar y ejecutar campañas de socialización y capacitación sobre gestión de riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Control Interno	Anual	Acta de actividades desarrolladas	30-06-2026 30-11-2026

7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO

Objetivo: Fomentar la transparencia, consolidar la cultura de la legalidad (Ética Pública) y garantizar la participación ciudadana efectiva, conforme a la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos del MIPG.

Acción Estratégica	Responsable	Periodicidad	Evidencia / Entregable	Fecha de entregable
Publicación periódica de los análisis de PQRS.	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Trimestral	Informe de PQRS disponible y publicada.	05/04/2026 05/07/2026 05/10/2026 27/12/2026
Realización de jornadas de sensibilización sobre rendición de cuentas	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Trimestral	Sensibilizaciones sobre Rendición de Cuentas	05/07/2026 05/10/2026
Audiencia Pública de rendición de cuentas	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Anual	Informe rendición de cuentas	05/10/2026
Elaborar y coordinar la ejecución de los espacios de dialogo planificados con la alta dirección	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Trimestral	Informe de PQRS disponible y publicada.	05/04/2026 05/07/2026 05/10/2026 27/12/2026
Actualización y registro de la Base de datos del CM en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.	Grupo de gestión TICS	Anual	Cumplimiento técnico y normativo del registro de la BD.	05/07/2026
Informe de evaluación del contenido de la página WEB - reporte de cumplimiento ITA	Grupo de gestión TICS	Anual	Informe ITA	05/07/2026 05/10/2026
Revisión y evaluación de los trámites en proceso de racionalización en el sistema de información SUIT	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Anual	Inventario de tramites 2026	05/04/2026
Cargue de los resultados en el sistema de información SUIT	Grupo de gestión Mercadeo y Socios	Trimestral	Soporte de cargue dados de operación	15/04/2026 15/07/2026 15/10/2026 25/12/2026

7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INICIATIVAS ADICIONALES

Objetivo: Implementar proyectos y buenas prácticas que, por la naturaleza del Club Militar, potencien la transparencia, la integridad y la eficiencia, superando las acciones mínimas obligatorias del PTEP.

Acción Estratégica	Responsable	Periodicidad	Evidencia / Entregable	Fecha de entregable
Invitar a los grupos de interés Participación en la construcción del PTEP	Oficina Asesora de Planeación	Anual	Soporte de la invitación a la ciudadanía	30-11-2026

Capacitación específica: Instruir a los servidores sobre qué constituye un conflicto de interés y cómo gestionarlo.	Oficina Asesora Jurídica Gestor de Integridad	Anual	Actas de reunión	30-06-2026
---	--	-------	------------------	------------

8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE

Objetivo: Garantizar la mejora continua del PTEP, articulando los requerimientos de reporte de los organismos de control.

Acción Estratégica	Responsable	Periodicidad	Evidencia / Entregable	Fecha de entregable
Monitoreo y evaluación de los trámites en proceso de racionalización en el sistema de información SUIT	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Control Interno	Cuatrimestral	Registro del Monitoreo y seguimiento de los tramites inscritos en el SUIT	20/04/2026 20/07/2026 20/10/2026 20/12/2026
Cargue informes de Ley en la Web de la entidad	Oficina Asesora de Control Interno	Anual	Informes de ley y soporte del cargue en la página Web	30-05-2026 30-10-2026
Evaluación final ejercicio rendición de cuentas	Oficina Asesora de Control Interno	Anual	Informes y soporte del cargue en la página Web	30-10-2026
Realización Reuniones de Análisis de Proceso y Reunión de Análisis Estratégico y Comité de gestión y Desempeño	Oficina Asesora de Planeación	Trimestral	Actas de reunión	30-06-2026 30-12-2026
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Oficina Asesora de Control Interno	Semestral	Actas de reunión	30-06-2026 30-12-2026
Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina Asesora de Control Interno	Semestral	Informes de seguimiento PTEP	30-06-2026 30-12-2026

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública – Secretaría de Transparencia
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 Versión 7

9. DOCUMENTOS DE APOYO

- Política de Integridad del Club Militar
- Política para la Administración de Riesgos del Club Militar
- Política de Racionalización De Trámites
- Política de Participación Ciudadana



10. ANEXOS

- N/A

11. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	18-07-2025	Implementación del Programa
2	30-01-2026	Actualización vigencia 2026, La Oficina Asesora de Planeación, al liderar el PTEP, realiza la recopilación y consolidación de las estrategias construidas de manera transversal con los Grupos de Gestión y Jefes de las Oficinas asesoras, para la elaboración del documento final.

12. VALIDACIÓN DE FIRMAS

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ:	Yudyett Astrid Pulido Guevara	TASD. Oficina Asesora de Planeación.
REVISÓ:	Yudyett Astrid Pulido Guevara	Sistemas Integrados de Gestión – OAP.
APROBÓ	PD. Elizabeth Hoyos Salazar	Jefe Oficina De Planeación.
	Dr. Edgardo Muñoz Chegwin	Jefe Oficina Asesora Jurídica.
FIRMANTE:	Coronel Ernesto Santamaria Montenegro	Subdirector General del Club Militar

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-DET-PL-14 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA
PUBLICA - PTEP DEL CLUB MILITAR 2026

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260130-110206-1c99b9-81178595

Creación: 2026-01-30 11:02:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-30 12:01:17



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Dr. Edgardo Muñoz Chegwin - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Edgardo Muñoz Chegwin
79408386
emunoz@clubmilitar.gov.co
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CLUB MILITAR

Aprobación: PD. Elizabeth Hoyos Salazar - Jefe Oficina De Planeación.

Elizabeth Hoyos Salazar
39179008
ehoyos@clubmilitar.gov.co
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Club Militar

Revisión: Yudyett Astrid Pulido Guevara - Sistemas Integrados de Gestión ? OAP.

Yudyett Pulido
52915896
yapulido@clubmilitar.gov.co

Elaboración: Yudyett Astrid Pulido Guevara - TASD. Oficina Asesora de Planeación.

Yudyett Pulido
52915896
yapulido@clubmilitar.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-DET-PL-14 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA
PUBLICA - PTEP DEL CLUB MILITAR 2026

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260130-110206-1c99b9-81178595

Creación: 2026-01-30 11:02:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-30 12:01:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Coronel Ernesto Santamaria Montenegro - Subdirector General del Club Militar

Ernesto Santamaria Montenegro
13617334
esantamaria@clubmilitar.gov.co
Subdirector General
Club Militar





CM-DET-PL-14 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA
PUBLICA - PTEP DEL CLUB MILITAR 2026

gestionado por: azsign.com.co

Finalización: 2026-01-30 12:01:17



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yudyett Pulido yapulido@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-30 11:02:08 Lec.: 2026-01-30 11:12:55 Res.: 2026-01-30 11:13:03 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email
Revisión	Yudyett Pulido yapulido@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-30 11:13:04 Lec.: 2026-01-30 11:13:11 Res.: 2026-01-30 11:13:13 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email
Aprobación	Elizabeth Hoyos Salazar ehoyos@clubmilitar.gov.co Jefe de Oficina Asesora de Planeación Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-01-30 11:13:14 Lec.: 2026-01-30 11:20:34 Res.: 2026-01-30 11:20:37 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Aprobación	Edgardo Muñoz Chegwin emunoz@clubmilitar.gov.co Jefe Oficina Asesora Jurídica CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2026-01-30 11:20:37 Lec.: 2026-01-30 11:56:50 Res.: 2026-01-30 11:56:54 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Firma	Ernesto Santamaria Montenegro esantamaria@clubmilitar.gov.co Subdirector General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-01-30 11:56:54 Lec.: 2026-01-30 12:00:57 Res.: 2026-01-30 12:01:16 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email